

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**


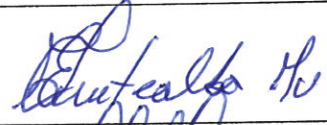
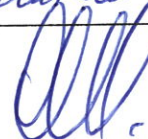
CURUPU
S. S. A. S.

En Iduigug, a 16 de OCTUBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 09 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CUYACAS DE Iduigug informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iduigug, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de NOVIEMBRE del año 2023
- Horario : inicio 19:30 HORAS término 21:00 HORAS
- Lugar y dirección : MANUEL RODRIGUEZ 1209

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CUYACAS DE Iduigug:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lucio Fredel Segura Velazco</u>	[REDACTED]	
2	<u>ERIKS Paulina Fuentes</u>	[REDACTED]	
3	<u>GONZALO ANTONIO YÁÑEZ NOR</u>	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl